



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la Provincia de Buenos Aires declare el Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por sequía del Partido de Necochea.



MARTIN DOMÍNGUEZ YELPO
Vicepresidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

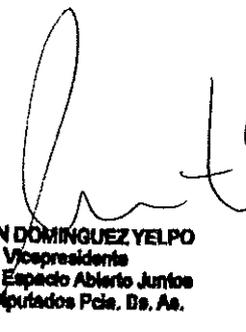
FUNDAMENTOS

El presente proyecto surge al encontrarse Necochea en una situación de sequía extrema, especialmente en el centro y el sudeste de la ciudad. En el norte y sudoeste del distrito, la sequía es "severa". La falta de lluvia y el calor han afectado gravemente a la región en los últimos meses.

Así lo han advertido distintos actores de nuestro distrito que componen la comisión local de emergencia agropecuaria, los cuales solicitaron la emergencia agropecuaria del partido de Necochea ante Cedaba, Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la provincia, en función de las sequías y heladas tardías que impactaron en la producción agropecuaria y ganadera de la zona, para el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2022 hasta el 30 de junio del año 2023. En ese marco se firmó el acta constitutiva junto al Municipio, referentes agropecuarios del distrito, INTA y entidades financieras.

Asimismo, recientemente se ha declarado la emergencia a distintos Municipios de la Provincia pero Necochea aún continúa aguardando. En particular, la sequía no solo afectó al entramado productivo de la región sino también al Puerto de Quequén, donde el impacto de la misma se refleja en una disminución del 37 por ciento de las operaciones respecto de enero 2022.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa legislativa.



MARTIN DOMINGUEZ YELPO
Vicepresidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.